

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES	EJERCICIO	2024
		TRIMESTRE	TERCERO

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
35	N/A

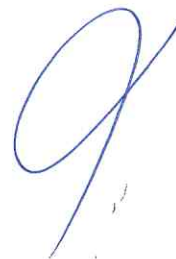
*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
35	9	25.7%	8	18

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
14	2	14.2%	12	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
7	5	7

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgo s	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
7	6	0	0	0	1
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	1	0	6	0

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	4	Calendarización de la capacitación en materia de Administración de Riesgos	100%
2	5	Identificar los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	25%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

3	6	Instrucción a las unidades administrativas para que identifiquen en sus procesos, factores de riesgos, posibles riesgos de incumplimiento corrupción y analicen la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	51%
4	7	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación.	51%
5	10	Incorporar en el Sistema Informático de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos.	100%
No.	No. A.M.	Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2024_01.- No contar con un Diagnóstico actualizado sobre las Violencias contra las Mujeres Colimenses			
5	15	Recopilación de información cuantitativa sobre las violencias contra las mujeres en medios de comunicación, instituciones que brindan atención a mujeres (BANAVIM, SESNSP, SESESP, FGE y STJ)	75%
6	16	Recopilación de información cualitativa mediante la aplicación de entrevistas a mujeres usuarias de los servicios de atención que brinda el ICM y grupo de discusión con el personal del ICM	50%
7	17	Sistematización de la información	35%
8	18	Elaboración del Diagnóstico Tipos y Modalidades de las Violencias contra las Mujeres Periodo 2018-2023	25%
Riesgo 2024_02.- Falta de planeación, organización, conservación, administración y preservación de los archivos en posesión del Instituto Colimense de las Mujeres			
9	19	Contratación de persona encargada específicamente en el área	35%
10	20	Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	0%
11	21	Elaboración Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	0%
Riesgo 2024_03.- Inexistencia de procesos adecuados para actos de entrega-recepción a prestadoras de servicios profesionales del ICM			
12	22	Implementación del proceso de Entrega-Recepción	100%
13	23	Requerimiento de información física y digital a la profesionista prestadora de servicios al momento de separarse de sus funciones o cambio de área	100%
Riesgo 2024_04.- Inexistencia del Manual de Organización del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)			
14	24	Grupos de trabajo para la elaboración del Manual de Organización del Instituto Colimense de las Mujeres	35%
15	25	Elaboración del Manual de Organización del Instituto Colimense	10%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

		de las Mujeres	
Riesgo 2024_05.- Inexistencia del Reglamento Interno del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)			
16	26	Grupo de trabajo para la elaboración del Reglamento Interno del ICM	60%
17	27	Análisis de Impacto Regulatorio ex ante, ante la Secretaría de Desarrollo Económico en su calidad de Autoridad de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado	0%
18	28	Elaboración del Reglamento Interno del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)	85%
Riesgo 2024_06.- Deficiencia en la captura de información en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), por parte de las instituciones responsables de alimentar el Banco			
19	29	Programa Anual de Capacitación al interior del ICM y dependencias responsables de capturar información en el BANAVIM	65%
20	30	Manual Actualizado para la captura de información en el BANAVIM Colima	25%
Riesgo 2024_07.- Ausencia de Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal			
21	31	Implementación del Programa Operativo Anual de las Unidades para la Igualdad de Género	100%
22	32	Elaboración del Plan de Acción Anual de la Unidad para la Igualdad de Género del Instituto Colimense de las Mujeres	100%
23	33	Reuniones de Trabajo con las UIG para asesorar y monitorear la elaboración de los Planes de Acción Anual de las UIG	50%
24	34	Reuniones de Trabajo para la elaboración de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	50%
25	35	Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	50%

* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

La falta de tiempo y organización por parte de las coordinaciones para la realización de las acciones de mejora comprometidas, sin embargo, se ha avanzado significativamente en los riesgos identificados en la Matriz 2024 así como acciones de mejora relativas a la administración de riesgos institucional durante el presente ejercicio.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Informamos que se dio seguimiento a las actividades establecidas en la Matriz de Riesgos, informando lo siguiente:

1. Riesgo 2024_01.- No contar con un Diagnóstico actualizado sobre las Violencias contra las Mujeres Colimenses.

Se informa que en este periodo se realizó avance en la recopilación de información, también se elaboraron los instrumentos para la aplicación de entrevistas y se está trabajando en la sistematización de la información recopilada de medios de comunicación.

2. Riesgo 2024_02.- Falta de planeación, organización, conservación, administración y preservación de los archivos en posesión del Instituto Colimense de las Mujeres

A la fecha se tiene un avance del 35% respecto del presente riesgo, en virtud de que el ICM cuenta con un área física de archivo concentración con el establecimiento de procedimientos internos para la organización, conservación, administración y preservación de archivos.

3. Riesgo 2024_03.- Inexistencia de procesos adecuados para actos de entrega-recepción a prestadoras de servicios profesionales del ICM

Se informa que este riesgo se encuentra cumplido al cien por ciento desde el primer trimestre, asimismo, se ha establecido como un proceso interno cada vez que se realiza una baja o movimiento de personal.

4. Riesgo 2024_04.- Inexistencia del Manual de Organización del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)

En este periodo se presenta avance del Manual, en virtud de una reunión sostenida con la Subsecretaría de Administración, a través de la Dirección General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno, donde se acordaron los procedimientos y formatos relativos al establecimiento del Manual, aunado a que el organigrama del ICM se encuentra en proceso de revisión.

5. Riesgo 2024_05.- Inexistencia del Reglamento Interno del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)

Se informa que en este periodo se trabajó en conjunto con las áreas del ICM, con el objetivo de actualizar el formato de Reglamento, por lo que en este momento se encuentra con un porcentaje elaboración de un ochenta y cinco por ciento.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

6. Riesgo 2024_06.- Deficiencia en la captura de información en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), por parte de las instituciones responsables de alimentar el Banco

Del mes de enero a junio se han llevado a cabo 5 capacitaciones para el personal del ICM. Y 8 capacitaciones a diferentes instituciones municipales y estatales. Aunado a lo anterior, con fecha 17 de octubre de 2024 se impartió capacitación general en la Sala de Convenciones de Gobierno del Estado sobre la nueva versión del Banco, lo anterior para reforzar el registro de información de calidad al BACOLVIM. Respecto a la elaboración del Manual se está llevando a cabo la actualización del Manual de captura del BACOLVIM.

7. Riesgo 2024_07.- Ausencia de Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

Respecto a esta actividad se tiene avance significativo, reuniones con Titulares de las Unidades de Género, Aprobación de Planes de Trabajo de 22 dependencias. Respecto a los lineamientos se tiene un avance de un cincuenta por ciento por ciento. Se estableció un micrositio web del ICM respecto de las Unidades para la Igualdad de Género:

- <https://www.col.gob.mx/icm/contenido/NTM3MzM=>

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Se requiere apoyo de parte de la Contraloría como ente especializado sobre el tema de Control Interno, para capacitar al personal administrativo del Instituto Colimense de las Mujeres, para la realización y cumplimiento al cien por ciento de las acciones de mejora comprometidas.

En lo que respecta al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del ICM así como mecanismo de seguimiento a las actividades de mejora de la administración de riesgos (carpeta electrónica del SCII), se estableció el Sistema Informático en la materia, a través de la siguiente ruta:

- <https://www.col.gob.mx/icm/contenido/NTkONTg=>

En dicho micrositio, se alejan los repositorios documentales y electrónicos referentes de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

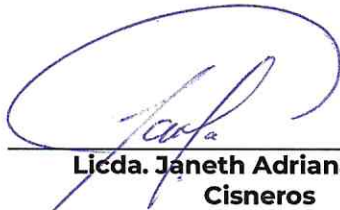
5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

El Instituto Colimense de las Mujeres, investigará y aplicará las acciones pertinentes en caso de detectar faltas administrativas graves o no graves y/o hechos de corrupción, informando a las dependencias necesarias para la aplicación de las sanciones correspondientes.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

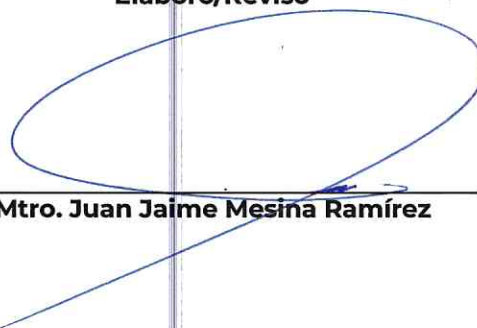
Colima, Col, a 17 de octubre de 2024

**Enlace de Administración de
Riesgos
Elaboró**



**Licda. Janeth Adriana Castro
Cisneros**

**Coordinador(a) de Control Interno
Elaboró/Revisó**



Mtro. Juan Jaime Mesina Ramirez

**Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó**



Licda. Mónica Liliana Campos Magaña